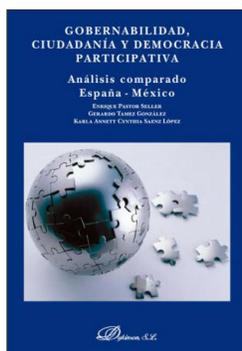


Pastor Seller, Enrique; Tamez González, Gerardo y Cynthia Sáez López, Karla Annet (eds.) (2014). *Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa. Análisis comparado España-México*. Madrid: Dykinson S.L., p. 228.

El lector de esta reseña merece una explicación, pues probablemente le cause extrañeza que el autor de la misma sea un laboralista, cultivador de una disciplina, el Derecho del Trabajo y de la Seguridad, no directamente concernida por la temática objeto del libro al que se dedican estas breves notas. Y la explicación es bien sencilla: la obra que se comenta es el brillante resultado de una alianza estratégica constituida entre varios profesores de ciencia política y sociología de las Universidades Autónoma de Nuevo León y de Murcia, alianza que hunde sus raíces en un encuentro celebrado en la Facultad de Derecho de esta segunda universidad hace aproximadamente tres años. Me cupo entonces el inmenso honor de actuar como anfitrión de tal encuentro en mi (hoy extinta) condición de decano, y lo hice en estrecha colaboración con mi buen amigo y también decano, en este caso de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, el Dr. Enrique Pastor Seller, coeditor del libro. No son, pues, obvio es decirlo, méritos científicos propios los que me confieren idoneidad para la ejecución de tan alta responsabilidad, cuanto un gesto de cortesía académica –que mucho agradezco– con el que han querido distinguirme quienes participaron en aquel seminario, de tan grato recuerdo.

Antes de presentar al amable lector el contenido de la monografía *“Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa”*, cabe destacar que participan en ella, como ya se ha puesto de relieve, prestigiosos profesionales de la ciencia política y la sociología de México y España, todos ellos miembros de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación que gozan de amplio reconocimiento en el ámbito internacional.

Mucho se ha debatido sobre el estatus científico y las relaciones interdisciplinarias entre ciencia política y sociología. Partiendo del carácter autónomo de cada una de estas ciencias, no sería lícito desconocer las mutuas interferencias que se producen entre los fenómenos sociales y los políticos y las múltiples lecturas e interpretaciones que unos mismos hechos suscitan. De ahí el interés que revisten proyectos de investigación compartidos que, como el que está en la base de esta publicación, apuesten por la reconstrucción de la fragmentación analítica de los objetos respectivos de ambas ramas del conocimiento,



desde una genuina y simétrica base interdisciplinar, que, superadas las tentaciones reduccionistas de cualquier signo, reabra un campo de elaboración teórica y empírica respecto a las mutuas interacciones entre política y sociedad.

En esta línea de aproximación interdisciplinar y multifactorial a la explicación de los fenómenos sociales y políticos se enmarca la temática del libro que aquí se recensiona, el cual, como bien se indica en su Presentación, abandona la metodología “tradicional” para abrazar una metodología “mixta” que propicie nuevas y enriquecedoras perspectivas de análisis sobre los temas tratados.

El texto, cuidadosamente editado por Dykinson, ocupa 228 páginas y se articula en torno a once capítulos, de los cuales seis proceden de México y cinco de España.

El primer capítulo *“Panorama actual de las políticas públicas sobre los derechos de las personas con discapacidad en México”*, del que son autores la Dra. Karla Annet Cynthia Sáenz López, el Dr. Gerardo Tamez González y la Lic. María de los Ángeles Flores Hernández, analiza el contenido de las políticas públicas que se han implementado en México, en el marco de las diferentes normativas nacionales e internacionales que afectan directamente a la vida y el desarrollo de las personas con discapacidad, a fin de identificar los progresos que se han producido en este campo pero también denunciar las carencias que aún subsisten en esta materia, concluyendo que, a nivel global, se avanza por la senda de eliminar el enfoque estrictamente asistencialista para fortalecer la vertiente de un mayor y más eficaz reconocimiento de los derechos y libertades que afectan a este colectivo.

En el capítulo segundo *“La oferta de oportunidades de participación en España”*, co-firmado por los Dres. Pastor Seller y Navarro Yañez, se exponen algunos de los rasgos de las iniciativas de participación ciudadana desarrolladas en los municipios españoles, así como algunas experiencias evaluativas al respecto, para después, en una segunda parte, centrar el análisis en una política pública en particular, los servicios sociales municipales, respecto de la cual se concluye que la mayoría de los Ayunta-

mientos han habilitado espacios de participación en los niveles de información y, en ocasiones, consulta, pero siguen reservado la toma de decisiones al gobierno municipal, lo que determina que los ciudadanos no se sientan partícipes reales en el proceso de toma de decisiones.

El análisis de la realidad mexicana aparece de nuevo en el tercer capítulo, titulado *“La cultura política y democracia en los jóvenes en el área metropolitana de Monterrey”*. El trabajo, elaborado por el Dr. Sánchez García y el Doctorando Martínez Villarreal, revisa la cultura política existente en los jóvenes regiomontanos, sus orientaciones afectivas, cognitivas y evaluativas, así como su grado de cultura cívica, para llegar a la preocupante conclusión de que predomina entre los jóvenes regiomontanos un alto nivel de desafección democrática y escasa confianza en que la situación mejore.

El cuarto capítulo *“Integridad electoral y democracia: México en perspectiva comparada”* corre a cargo de dos excelentes conocedores de la realidad política mexicana, los profesores de ciencia política y de la Administración de la Universidad de Murcia, Dra. Antonia Martínez Rodríguez y Dr. Antonio Garrido Rubio. En su estudio examinan los problemas de integridad electoral, fraude electoral y malas prácticas electorales en México desde una perspectiva comparada, con particular atención a los dos últimos procesos electorales presidenciales celebrados en dicho país (2006 y 2012), planteando algunos aspectos en los que el control sobre la transparencia y la pulcritud de los procesos electorales podría resultar más efectivo.

Al análisis de la *“Participación política y hábitos comunicativos de los jóvenes universitarios en Nuevo León”* se dedica el quinto capítulo, donde tres profesores de la UANL, la Dra. Rodríguez Burgos y los Dres. Leyva Cordero y Muñiz Muriel, exponen el papel que juegan las nuevas formas de comunicación en red como instrumentos que posibilitan el acceso a información y a la formación de opinión política en los sectores de población más jóvenes. El ensayo concluye que el grado de atención a la información de contenido político que se suministra a través de los medios de comunicación, sean éstos tradicionales y/o electrónicos, pueden estar contribuyendo a incrementar efectivamente la participación política en los jóvenes.

Una nueva colaboración a cargo de profesores españoles es la que bajo el rótulo *“Los cambios en la opinión pública española en relación con la problemática social”* da contenido al capítulo sexto. En él, los Dres. García Escribano y Pastor Seller analizan cómo desde que la crisis económica irrumpió con fuerza en España (también en el resto del mundo) desde finales del

año 2007, cobrándose en nuestro país una altísima factura en términos de destrucción de empleo, se han producido cambios significativos en la opinión pública española sobre los problemas que más preocupan a los ciudadanos, cambios que pueden tener efectos en las preferencias sobre determinadas políticas sociales y que pueden influir en la orientación de éstas una vez que la crisis haya pasado.

El capítulo séptimo *“Análisis de la mediación comunitaria. Aspectos generales para ser considerada como política pública”*, coescrito por el Dr. Gorjón Gómez y el Doctorando Rivera Hernández, tiene como finalidad estudiar la mediación como un mecanismo alternativo de solución a los conflictos que indefectiblemente suscita la vida en comunidad, brindando a las partes la oportunidad de resolver directamente sus diferencias. Tras un análisis general de la mediación como técnica de resolución autónoma de conflictos, el estudio se centra en las posibilidades de la mediación comunitaria como reparadora del vínculo social. Por último, desde el análisis de la experiencia de la mediación comunitaria en México, se ofrecen argumentos para que la misma sea considerada una política pública de carácter social que promueva la paz y la justicia a través del fortalecimiento del diálogo, la no confrontación y la concertación de intereses particulares con terceros.

En el capítulo octavo *“La trampa política: la corrupción como problema de acción política”*, el Dr. Fernando Jiménez Sánchez, profesor titular de ciencia política de la UMU, aborda un tema de enorme trascendencia, actualidad y calado social y político. Vertebrado en torno a la pregunta *“¿Por qué fracasan las políticas anticorrupción con tanta frecuencia?”*, el ensayo explica cómo la mayoría de las medidas anticorrupción que se han venido ensayando en los últimos años están inspiradas por un entendimiento de la corrupción como problema de agencia que da por hecho que el principal siempre está interesado en mejorar su control sobre el agente. Pero esto no suele ocurrir en entornos sociales donde la percepción de la corrupción es alta. El capítulo propone una manera alternativa de entender la corrupción como dilema de acción colectiva y extrae sugerentes lecciones prácticas para su combate.

En el capítulo noveno *“Los valores en la educación con perspectiva de género como medida de prevención de la violencia de género contra las mujeres”*, Rosa Enelda López y Monserrat Arango analizan la prevención de la violencia de género a través de las políticas educativas, con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la trascendencia de este problema con manifestaciones tanto en el ámbito público como en el privado, para lo que se enfatiza la necesidad de reforzar los valores

de la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad entre géneros, que conduzcan a la modificación de estereotipos y roles de género que favorecen la aparición y el mantenimiento de contextos de desigualdad y violencia.

En el capítulo décimo titulado *“Cultura, comunicación y liderazgo político: la nueva accountability”*, la Dra. Cristina Moreno y el Mgter. Alberto Mora exponen cómo el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información ha generado nuevos cauces y formas de comunicación, caracterizadas por ser directas, instantáneas y sin barreras, tanto entre ciudadanos como entre gobernantes y gobernados. Por otro lado, las Administraciones Públicas, con los líderes políticos al frente, en su permanente afán por adaptarse a los nuevos hábitos sociales, también han irrumpido con fuerza en el mundo digital, posibilitando la aparición de una nueva forma de *accountability* o rendición de cuentas como condición indispensable del liderazgo político en las democracias contemporáneas.

El undécimo y último capítulo se ocupa del *“Impacto del consumo de medios de comunicación en las actitudes políticas”*, donde sus autores, Alma Rosa Saldierna Salas y Carlos Muñoz Muriel, tras señalar los postulados teóricos que sostienen respectivamente el influjo positivo y negativo que los medios de comunicación pueden tener en la conformación de las actitudes políticas de los ciudadanos, testean ambas posturas a la luz de los datos de una encuesta desarrollada entre estudiantes de bachillerato de la zona metropolitana de Monterey, México, para evaluar la correlación entre sus hábitos comunicativos y las actitudes políticas mantenidas por dichos alumnos. Los resultados a los que llega la investigación sobre el impacto del consumo mediático en las actitudes políticas son ambivalentes, lo que abre una necesaria reflexión sobre la realidad actual de la política mexicana.

Sin duda alguna estamos ante una obra de enorme utilidad, ante un libro de consulta imprescindible para todos aquellos que por una razón u otra estén interesados en conocer las experiencias de gobernabilidad y democracia participativa en perspectiva comparada en México y España; una obra de referencia en la materia, no sólo, como se ha dicho, por la extraordinaria calidad de los participantes y el interés de los temas escogidos para integrar este volumen, sino también, y de forma muy especial y significativa, por la capacidad de todos los colaboradores para abordar, de forma crítica y reflexiva, cuestiones transcendentales que hasta la fecha no habían sido tratadas con el rigor y la profundidad que presentan los estudios compilados en este libro. Sólo me cabe desear que la obra cuya reseña aquí finaliza no sea sino el primer resultado de la que promete ser una larga y fructífera

serie de investigaciones compartidas en el campo de la ciencia política y la sociología entre las Universidades de Murcia y Autónoma de León.

Faustino Cavas Martínez

Ex-decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia

